CDN°31_ EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO_2016
De: UOC ARPAR (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: jueves, 27 de octubre de 2016 01:33:40 p.m.
Para: licitaciones@aharce.com.py (licitaciones@aharce.com.py)
1 archivo adjunto
ANDRES H. ARCE_CDN°31_ EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO_2016.pdf (113,1 kB)
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBIDO
GRACIAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 26 de octubre del 2016.-

Señores/as:
ANDRES H. ARCE S.A.
Teléf.: (021) 220-500/ 226-317
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Udes. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2016** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**; y adjudicada por **Resolución Nº 82/2016** del Comando de la Armada, de fecha 26 de octubre del 2016, la cual Adjudica a las firmas comerciales **ANDRES H. ARCE S.A.** y **ARGON S.R.L. -**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 horas a 16:00 horas; asi mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

RE: CDN°31_ EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO_2016
De: **Claudio Cabrera** (atencionalcliente3@argonmed.com)
Enviado: jueves, 27 de octubre de 2016 08:29:17 a.m.
Para: 'UOC ARPAR' (uocarpar@hotmail.com)
Buenos días,
Recibí conforme: Claudio Cabrera

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 26 de octubre del 2016.-

Señores/as:
ARGON S.R.L.
Teléf.: (021) 562-051 /562-230
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Udes. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2016** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**; y adjudicada por **Resolución Nº 82/2016** del Comando de la Armada, de fecha 26 de octubre del 2016, la cual Adjudica a las firmas comerciales **ARGON S.R.L.** y **ANDRES H. ARCE S.A.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 horas a 16:00 horas; asi mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3